

EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO DE EXTRACCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA Y ENFERMEDADES INFECCIOSAS DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”

EXP.: A/SUM-027613/2023

FORMA: PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

EMPRESAS LICITANTES PRESENTADAS:

- PROMEGA BIOTECH IBÉRICA, S.L.
- QIAGEN IBERIA, S.L.

Vista la documentación técnica aportada por las empresas licitantes al procedimiento abierto para el *Suministro e Instalación de un Equipo de Extracción de Ácidos Nucleicos para el Servicio de Microbiología y Enfermedades Infecciosas del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”*, se informa lo siguiente:

- ***PROMEGA BIOTECH IBÉRICA, S.L.***

Con la documentación técnica aportada se comprueba que el equipo ofertado, **marca Maxwell y modelo CSC 48**, no se ajusta a los requisitos mínimos requeridos en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la contratación, en los siguientes puntos:

- Se constata que el equipo ofertado no es un sistema totalmente automatizado como se solicita en el PPT. Este para su uso requiere de una incubación de la muestra fuera del equipo, previa a la automatización. Esto supone un riesgo para el usuario y una falta de trazabilidad.
- Se solicita un equipo con monitor integrado y pantalla táctil. El equipo presentado no tiene el monitor integrado puesto que dispone para su uso de una tablet.
- Se solicita un equipo con un procesamiento de 1 a 24 muestras a la vez. El equipo presentado procesa 48 muestras simultáneas.
- Se constata que el equipo ofertado no puede trabajar con 8 ml de muestra como se solicita en el PPT.
- Se constata que el equipo ofertado no puede conectarse al LIS como se solicita en el PPT.
- No consta que se incluya en la oferta el requisito establecido en el pliego sobre el mantenimiento que establece lo siguiente: “A la salida de garantía del equipo, el proveedor se hará cargo del mantenimiento (preventivo y correctivo con reposición de piezas, mano de obra y desplazamiento) durante la vida útil del equipo y mientras se consuman los reactivos específicos del equipo sin cargo adicional para el Hospital.

Respecto a la documentación técnica solicitada en el PCAP, aporta toda la documentación solicitada en el PCAP.

- ***QUIAGENIBERIA, S.L.***

Con la documentación técnica aportada se comprueba que el equipo ofertado, **marca**
EVALUACIÓN TÉCNICA EXP. A/SUM-027613/2023 - Pág. 1/3

Qiagen modelo EZ2, se ajusta a los requisitos mínimos requeridos en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la contratación.

Respecto a la documentación técnica solicitada en el PCAP, aporta toda la documentación solicitada en el PCAP.

En base a lo anterior se procede a evaluar los criterios cuantificables dependientes de juicio de valor de aquellas empresas que cumplen requerimientos mínimos indicados en Pliego.

- QIAGEN IBERIA, S.L.

Se informa lo siguiente en relación con el criterio 2.2 **“Otros Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor”**

- **Ergonomía del equipo presentado: hasta 5 puntos.**

- **Comodidad, posicionamientos, orientación, mandos: 5 puntos.**

El equipo ofertado dispone de una interfaz gráfica que permite un uso ergonómico. La iluminación del equipo indica el status del instrumento.

Dispone de opciones para mostrar los informes y esto permite una trazabilidad de los procedimientos.

En base a lo anterior, en este apartado se otorga una puntuación de 4 puntos.

- **Valoración del equipo y sus prestaciones: hasta 5 puntos.**

- **Prestaciones del equipo y otras opciones de software no solicitadas: 5 puntos**

En la oferta se incluye la integración en QIASphere. Esta aplicación permite la capacidad de supervisar el estado de ejecución, en tiempo real, de forma remota mediante un ordenador o un dispositivo móvil, disponer de un visor de mantenimientos y gestionar de forma automática los parches de software.

En base a lo anterior, en este apartado se otorga una puntuación 4 de puntos.

- **Valoración de los accesorios y reactivos: hasta 5 puntos.**

- **Facilidad de uso, conexión, adaptación al procedimiento: 5 puntos**

El equipo ofertado dispone de una lámpara de UV que permite que al finalizar el protocolo las superficies internas se puedan descontaminar gracias a la lámpara. Esto ayuda a eliminar la contaminación entre muestras entre las diferentes sesiones.

En base a lo anterior, en este apartado se otorga una puntuación 3 de puntos.

- **Plan de formación: hasta 5 puntos.**

- **Formación clínica relativa al equipamiento ofertado: 3 puntos.**

- **Plan de formación dirigido al Servicio de Ingeniería y Mantenimiento: 2 puntos**

Se valora la inclusión de un plan de formación Clínica y un plan de formación dirigido al Servicio

de Ingeniería y Mantenimiento.

La formación clínica tendrá una introducción técnica y una formación práctica. Esta se realizará por un especialista de Soporte Técnico detallando el contenido y la agenda. La agenda podrá modificarse atendiendo a las necesidades del personal.

La formación dirigida al Servicio de Ingeniería tendrá una introducción técnica y una formación práctica y se realizará por un especialista de Soporte Técnico detallando el contenido y la agenda. La agenda podrá modificarse atendiendo a las necesidades del personal.

En base a lo anterior, en este apartado se otorga una puntuación 3 de puntos.

Teniendo en cuenta las valoraciones parciales indicadas en los apartados anteriores, la puntuación final de cada una de las ofertas presentadas por los licitadores se refleja en la siguiente tabla resumen de puntuación:

Otros criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor	QUIAGEN	PROMEGA
Ergonomía del equipo presentado: hasta 5 puntos	4	-
Valoración del equipo y sus prestaciones: hasta 5 puntos.	4	-
Valoración de los accesorios y reactivos: hasta 5 puntos.	3	-
Plan de formación: hasta 5 puntos.	3	-
Total	14	Excl.

Madrid, 27 de septiembre de 2023

EL JEFE DE SECCIÓN DE MICROBIOLOGÍA
Y ENFERMEDADES INFECCIOSAS

EL SUBDIRECTOR
DE INGENIERÍA